

## SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

### SUBSECTOR EDUCACION

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

##### Orientaciones Sectoriales

La inversión en infraestructura para la educación superior, considera aquellas iniciativas que permiten la realización de actividades educacionales para la atención de alumnos egresados de enseñanza media en establecimientos de educación superior, tales como: Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades.

Estas iniciativas de inversión comprenden todos aquellos proyectos postulados a financiamiento de recursos sectoriales (Mineduc) o de Gobiernos Regionales.

##### Directrices

**Para la totalidad de los proyectos, exceptuando iniciativas de Conservación de la Infraestructura Educativa pública:**

- a) Deben tener una **visión integral del territorio y responder a un análisis de la Red Educativa**, Comunal, Intercomunal, Regional e Interregional según el alcance del proyecto.
- b) En el análisis de proyectos de educación superior que postulan a financiamiento de fondos públicos se debe poner especial énfasis en **la demanda poblacional** como en la **demandas del mercado laboral o de las actividades económicas**, en las **tasas de crecimiento de la población** y la **evolución de las actividades económicas**.

## POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Formulación de proyectos de acuerdo a <a href="#">“Metodología General de Preparación y evaluación de proyectos.”</a></p>	<p>Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientaciones sectoriales</li> <li>- Definiciones Institucionales</li> </ul> <p>Utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Guía para la elaboración de proyectos de educación superior.</a></li> <li>- <b>Precios sociales en la evaluación social de los proyectos.</b></li> </ul>
<p>2. Propiedad del terreno, de acuerdo a: <a href="#">Requisitos genéricos sobre las propiedades en que se proyectan Edificaciones”</a>.</p>	
<p>3. Considerar todos los aspectos contenidos en el documento <a href="#">“Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación”</a>. Postula a etapa de diseño.</p>	
<p>4. Programa Arquitectónico.</p>	
<p>5. Mapa de Localización Escolar Completo de la Red Educativa Comunal, Regional o Interregional, según corresponda, indicando el área de influencia.</p>	<p>En educación superior, todos los establecimientos que ofrezcan el o los tipo(s) de educación o especialización de la iniciativa.</p>
<p>6. Términos de Referencia para la contratación del Diseño y Presupuesto detallado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar en los TDR y en el presupuesto para la contratación del diseño, recursos para la realización de actividades de Participación Ciudadana, si es necesario.</li> </ul>
<p>7. Cronograma de Actividades (carta Gantt de la etapa) y Cronograma Financiero.</p>	

## POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. –Presentación del proyecto:</p> <p>a) Si la iniciativa se presenta directamente a Ejecución: formular el proyecto de acuerdo a la <a href="#">Metodología General de Preparación y evaluación de proyectos</a>., adjuntando la información que se solicita en una postulación a diseño, incluyendo el diseño terminado.</p> <p>b) Si la iniciativa se presenta de <u>diseño a ejecución</u>: entregar resumen ejecutivo del perfil actualizando las principales variables del diagnóstico y cálculo de indicadores con valores definitivos.</p>	<p>Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones sectoriales y definiciones Institucionales.</li> </ul> <p>Utilizar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Guía para la elaboración de proyectos de educación superior.</a></li> <li>- <b>Precios sociales en la evaluación social de los proyectos.</b></li> </ul>
<p>2. Considerar todos los aspectos contenidos en el documento “<a href="#">Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación</a>”. <a href="#">Postula a etapa de ejecución.</a></p>	
<p>3. Resumen comparativo entre el programa arquitectónico aprobado inicialmente y el resultante del diseño.</p>	<p>El programa arquitectónico (recintos) aprobado debe coincidir con el resultante del diseño. Explicar las diferencias si es que se producen.</p>
<p>8. Plan de contingencia.</p>	<p>En el caso de inmuebles existentes, entregar plan de contingencia que indique las medidas a efectuar para el funcionamiento del establecimiento intervenido durante la ejecución de las obras.</p>
<p>9. Inspección técnica y Asesoría obras.</p>	<p>Informar si se requiere, especificando tiempo y costo profesional. En el caso de proyectos municipales, se entenderá que la Dirección de Obras Municipales asume la Inspección Técnica de Obras y designa al profesional encargado.</p>

10. Cronograma de actividades (carta Gantt de la etapa) y Cronograma financiero de la etapa.	